

nes que estos fenómenos tienen en diversos aspectos de nuestra vida económica, social y política, lo que ha llevado a nuestras autoridades a considerar la población como una variable más que hay que tomar en cuenta en nuestro proceso de desarrollo, el Consejo Nacional de Población ha considerado oportuno la elaboración de monografías demográficas para cada una de las entidades del País, en las que se destaquen los aspectos sobresalientes de la evolución de su población, así como las interrelaciones de los procesos demográficos y socio-económico.

En el presente caso se pretende desarrollar la monografía para el Estado de Nuevo León, dividiéndose el trabajo en varios capítulos.

En el Capítulo II se lleva a cabo una síntesis de la Política Demográfica Nacional y Regional así como los lineamientos de la Política Demográfica para el Estado de Nuevo León. En el Capítulo III se destacan algunas características del Estado tanto en el aspecto físico como en el económico y social. En el Capítulo IV se describe la evolución demográfica tenida en Nuevo León así como las repercusiones de dicha evolución en algunas componentes de la población. En el Capítulo V se establecen algunas interrelaciones entre los fenómenos demográficos y los socio-económicos. En el Capítulo VI se destacan las perspectivas de la población del Estado y en el Capítulo VII se lleva a cabo el análisis de diversas características de las regiones del Estado.

II EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA POLÍTICA REGIONAL

LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA NACIONAL

El alto crecimiento de la población tenido en México durante el presente siglo, y más que todo la forma acelerada que dicho crecimiento había venido mostrando particularmente de 1930 a 1970, fué objeto de preocupación de los estudiosos de las disciplinas del área social, preocupación que trascendió los límites del campo puramente académico para venir a plasmarse en acciones gubernamentales concretas en materia de población.

La toma de conciencia de parte de la Administración Pública de la problemática demográfica con sus repercusiones en el ámbito económico, social, político, etc., propició, al menos en parte, las modificaciones de la Ley General de Población de donde surge el Consejo Nacional de Población que es el organismo responsable de la formulación de las Políticas de Población.

Dicho organismo, después de concienzudos estudios, llegó a establecer las bases de la Política Demográfica Nacional y los lineamientos regionales de dicha Política. Podemos sintetizar los antecedentes de la misma de la siguiente manera: Al iniciarse el siglo el País contaba con una población que ascendía a 13.607,272 habitantes y en el lapso transcurrido en las primeras siete décadas se ve incre-

mentada para ascender a una cifra de 48.225,238, es decir, - la población casi se cuadruplica en esos 70 años.

Ese crecimiento fué de distinta intensidad en los diferentes decenios con una tendencia acelerada particularmente a partir de 1940, llegándose en el decenio de 1960 a 1970 a una tasa de crecimiento medio anual de 3.5 por ciento, una de las tasas más altas del mundo.

De los hechos demográficos que directamente determinaron este crecimiento se tiene que la mortalidad mostró cambios muy sustanciales en este siglo, pues de una tasa de mortalidad que oscilaba entre 30 y 35 defunciones por cada mil habitantes en 1900 se reduce a una tasa de 7.1 por mil en 1970. Si consideramos la esperanza de vida al nacimiento las estimaciones arrojan que en 1900 fluctuaba alrededor de los 30 años, situándose en 1970 en 62.15 y 65.12 años para hombres y mujeres respectivamente.

Por otra parte, la fecundidad no mostró cambios en el período citado, manteniéndose durante los 70 años en tasas de natalidad que oscilaban entre 43 y 50 nacimientos por cada mil habitantes, quizá con excepción de los años de mayor actividad durante el período de la Revolución en que pudieron reducirse estas tasas. La conjunción de estos dos hechos provocó el marcado crecimiento poblacional que ya hemos referido.

El otro hecho demográfico que se refiere a la movilidad de la población, en el ámbito internacional, indudablemente-

se ha venido dando este fenómeno en todo el tiempo, sin embargo, su intensidad no ha sido tan marcada o al menos su incidencia en el volumen y composición de la población no ha tenido fuertes repercusiones.

Ante esta situación del movimiento demográfico, y con el conocimiento de las repercusiones tenidas en múltiples aspectos de la vida económica, social y política, fenómenos agudizados en algunos casos por la presión demográfica, se sientan las bases de la Política Demográfica Nacional. Dicha Política parte del hecho de que de mantenerse constante la tasa de crecimiento poblacional a un nivel de 3.2 por ciento-anual, el cual considerado en el contexto mundial es muy elevado, el País tendría en 1982 una población de 74.707,700; en 1988, 90.249,200 y en el año 2,000, 131.704,300 habitantes.

Sin embargo, tomando en consideración información reciente que arroja la Encuesta de Fecundidad de 1976 así como las estadísticas vitales de los últimos años, se hace patente un rompimiento en la evolución demográfica y se comienza una nueva etapa en la que se inicia el descenso de la fecundidad, variable que jugará un importante papel en esta etapa de la Transición.

Estos indicios de modificación en la conducta demográfica permiten establecer los lineamientos de una Política mediante la cual se pretende que la población del País tenga una tasa de crecimiento del 2.5 por ciento para el año de 1982.

y de 1 por ciento para el año 2,000 fijándose dichas tasas como meta, las cuales llevarían al País a contar con una población de 73.749,100 en 1982 y 100.249,100 al inicio del nuevo siglo, es decir, aproximadamente 31 millones de habitantes menos de la población que se daría considerando una tasa de crecimiento constante de 3.2 por ciento.

El Consejo Nacional de Población ha elaborado, además de la meta propuesta, dos alternativas posibles, una de las cuales asigna una tasa de crecimiento de 1.5 por ciento al año 2,000 y la otra el 2 por ciento. Estas alternativas harían que México contara con 104.397,300 y 109.184,500 habitantes a finales del siglo.

De cumplirse la meta demográfica propuesta en la Política Demográfica, se tendría no tan sólo la reducción en el crecimiento de población que ya hemos señalado, sino también un cambio en la estructura por edades de tal forma que el grupo 0-4 años disminuirá tanto su importancia relativa la cual pasará de 18.1 por ciento en 1975 a 8.6 por ciento en el 2,000 como en el volumen de su población que disminuirá pasando de 10.829,400 en 1975 a 8.604,500 en el 2,000. El grupo de 5-14 años experimentará un descenso continuo en su importancia relativa pasando de 28 por ciento en 1975 a 19.3 por ciento en el 2,000 y el volumen de su población de 16.766,900 en 1975 a 22.621,300 en 1988 para disminuir después a 19.385,100 en el año 2,000.

El grupo de edades de 15-64 años tendrá un continuo in-

cremento tanto en términos relativos como absolutos pasando de 30.168,000 que representaba el 50.4 por ciento de la población en 1975 a 67.937,900 en el 2,000 correspondiendo esta cifra al 67.8 por ciento de la población. Finalmente el grupo de 65 años y más también incrementará su importancia relativa y su población que de 2.062,000 en 1975 llegará a 4.321,600 en el 2,000 siendo su importancia de 3.5 por ciento en 1975 y 4.3 por ciento en el 2,000.

Si se alcanzan las metas propuestas en la Política Demográfica, se verán modificadas las presiones de la población que son causa del rápido crecimiento así como de la estructura y magnitud de la población, incidiendo favorablemente en la estructura económica y social lo que podrá permitir comenzar una etapa de mejoras cualitativas de la población.

Para lograr los objetivos que se propone la Política Demográfica, el Consejo Nacional de Población ha iniciado programas que de forma directa o indirecta incidan en la conducta reproductiva de la población. Entre los procedimientos directos se encuentran los programas de planificación familiar y los de educación en población; y entre los indirectos quedan comprendidos los programas tendientes a elevar el nivel educativo de la población, la generación de empleos, y todos aquellos programas que de alguna forma puedan contribuir a modificar los patrones que regulan la fecundidad de la población.

Evidentemente que la aplicación de estas políticas o

procedimientos que se han propuesto no son obra de una sola institución u organismo, sino que se necesita de la conjunción de los diferentes organismos del sector público que directa o indirectamente tienen competencia en la puesta en práctica de los diversos programas, así mismo la participación de instituciones privadas puede resultar decisiva en el logro de las metas propuestas.

LA POLITICA DEMOGRAFICA REGIONAL.

Dado que las diversas entidades que integran el País presentan características diferenciales no tan solo en cuanto al medio físico sino en lo concerniente al desarrollo social, económico y cultural, provocándose en ocasiones situaciones sumamente contrastantes, esto obliga necesariamente a tomar en consideración estos aspectos diferenciales, puesto que cualquier política de carácter nacional no puede funcionar adecuadamente si no se incorporan estos elementos diferenciales.

Por otra parte, a nivel regional aparece una nueva componente del cambio demográfico que es la movilidad de la población, variable que resulta muy necesario tomar en consideración en la Política Demográfica Regional, puesto que parte de nuestra problemática ha surgido o se ha agudizado como consecuencia de la libre movilidad geográfica.

Conociendo la existencia de este fenómeno migratorio, así como el hecho de que los diferentes estados tienen características demográficas diferenciales, el Consejo Nacional de

Población elaboró un diagnóstico regional que le permitiera establecer cuantitativamente la magnitud de los fenómenos demográficos así como las características del desarrollo regional, para de esta manera poder establecer los objetivos y metas de la Política Demográfica Regional y hacerla congruente con la Política Demográfica Nacional.

Como resultado del diagnóstico se llegaron a establecer tres clasificaciones de los estados, una atendiendo al crecimiento total de la población; otra tomando en consideración la fecundidad y la tercera clasificación se hizo atendiendo a la migración.

Tomando en cuenta el crecimiento total de la población, se formaron cuatro grupos de estados de la siguiente manera:

Grupo de crecimiento total bajo: Crecimiento natural ascendente y fuerte expulsión de población: Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas.

Grupo de crecimiento total débil: Leve descenso en el crecimiento natural y débil expulsión de población: Coahuila, Tamaulipas, Chiapas, Durango, Guanajuato, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán.

Grupo de crecimiento total intermedio: Leve descenso en el crecimiento natural y equilibrio en la migración: Chihuahua, Sonora, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Guerrero, Querétaro y Veracruz.

Grupo de crecimiento total fuerte: Descenso en el crecimiento natural e intensa atracción de población:

Distrito Federal, Estado de México, Baja California Norte, Nuevo León, Colima, Baja California Sur, Campeche, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Las entidades del Grupo de crecimiento total bajo mostraban una tasa de crecimiento de 1.3 por ciento en 1970 y 1.2 por ciento en 1976 y concentraban el 8.2 por ciento de la población del País. Esta baja tasa de crecimiento se explica principalmente por la salida de su población a tal grado de que de cada 100 personas incorporadas a estas entidades salieron casi 70.

Las causas de esta fuerte expulsión de población se explican en su estructura económica sustentada en técnicas agrícolas tradicionales y de bajos rendimientos, estando el 60 por ciento de su población económicamente activa dedicada al sector agropecuario.

El Grupo de entidades con crecimiento débil arrojaba en 1976 una tasa de 2.4 por ciento. Concentran el 28.4 por ciento de la población del País y aportan el 17.6 por ciento del Producto Interno Bruto. Los estados que incluye este Grupo, aun cuando tienen similitud en sus dinámicas, presentan estructuras económicas diferentes induciendo esto a que los impactos demográficos provengan de distintas causas. Sin embargo, en-

tre las características comunes está el que cuentan con centros urbanos importantes con considerable actividad manufacturera y de servicios, reduciendo su dependencia de la agricultura.

El Grupo de crecimiento total intermedio está integrado por estados tales que su población se incrementa dependiendo del crecimiento natural puesto que su movilidad social arroja una baja tasa -0.1 por ciento, es decir casi se anulan los volúmenes de inmigrantes y emigrantes los cuales son elevados pues ascendieron a 698 mil y 854 mil en el período intercensal de 1960-70.

El crecimiento natural muestra una ligera tendencia descendente y este comportamiento demográfico tiene explicación en el hecho de que estas entidades cuentan con desarrollo agropecuario de niveles aceptables y la tasa media de crecimiento en el empleo industrial que fué de 3.8 por ciento superó al de la población. Se considera que dadas las características socio-económicas de estos estados, pueden contribuir a impulsar el descenso de la fecundidad y provocar pautas que puedan romper las tendencias de concentración de población.

El Grupo de crecimiento total fuerte concentraba el 37.1 por ciento de la población del País en 1976 y tenía una tasa de crecimiento total de 4.4 por ciento.

Este Grupo de entidades es el que presenta las mejores características de desarrollo socio-económico y por lo